MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTA Nº 02/2016
"CONSTRUCCION DE 3 AULAS PARA EL CENTRO DE EDUCACION MEDIA Nº 60 DE SANTA MARIA DE FE" ID 313.984

A: PROF. RAMON ALBERTO SANABRIA RUIZ DIAZ, INTENDENTE MUNICIPAL
DE: COMITE DE EVALUACIÓN DE LA LCO Nº. 02/2016
FECHA: 01 de setiembre de 2016

Sr. Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la Licitación por Concurso Oferta N° 02/16, para las, "CONSTRUCCION DE 3 AULAS PARA EL CENTRO DE EDUCACION MEDIA Nº 60 DE SANTA MARIA DE FE" ID 313.984. ----------

Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa María de Fe el sobre correspondiente a la oferta de la Firma Arq. Ramón A. Gaona G. del Sr. Ramón Alcides Gaona Gómez con RUC 1396377-5, y las documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de sobres ofertas. ----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1. ----------

CUADRO N° 1	
DOCUMENTACIONES LEGALES	**Arq. Ramón A. Gaona G.**
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula tributaria RUC	CUMPLE
Poder suficiente	CUMPLE
DDJJ Art. 40 y 20	CUMPLE
DDJJ Derecho de los Menores	CUMPLE
Fotocopia de Patente Municipal	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que la Firma ha suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial, requeridos en la Carta de Invitación del presente llamado a Concurso Oferta, por consiguiente, este Comité pasa a evaluar las propuestas económicas de las ofertas presentadas. ----------

II) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

CUADRO NO. 2		
N°	**FIRMAS**	**MONTO**
1	Arq. Ramón A. Gaona G.	274.299.860 GS

Luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, se observa que la Firma Arq. Ramón A. Gaona G. es oferente único y presenta una oferta de GS.274.299.860. ----------

III) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2016, según el Objeto de Gasto 520-30-03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Concurso Oferta N° 02/2016, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03. ----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0781 – 283 214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité concluye recomendando la adjudicación del presente Llamado a Concurso oferta N° 02/2016, para la **"CONSTRUCCION DE 3 AULAS PARA EL CENTRO DE EDUCACION MEDIA Nº 60 DE SANTA MARIA DE FE" ID 313.984**, a la Firma Arq. Ramón A. Gaona G. con RUC 1396377-5, por un monto total de Gs. 274.299.869 (guaraníes doscientos setenta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y nueve). ----------

Santa María de Fe, 01 de setiembre de 2016.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE TESORERIA MISIONES - PARAGUAY

Tesorero

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE SECRETARIA GENERAL MISIONES - PARAGUAY

Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE FE MISIONES CONTABILIDAD

Administración y Finanzas